

Elegibilidad presunta en hospital (HPE, por sus siglas en inglés) Cobertura del beneficio completo

A continuación se describen los servicios médicos disponibles para pacientes (que no sean mujeres embarazadas) que han sido calificados como presuntamente elegibles para recibir Medicaid. El periodo de cobertura de elegibilidad presunta comienza el día en que se determina su HPE y finaliza el último día del mes siguiente.

Los servicios cubiertos incluyen:

- **Atención hospitalaria:** servicios hospitalarios para pacientes internados y ambulatorios.
- **Farmacia:** medicamentos recetados por el médico u otro profesional médico matriculado.
- **Servicios de emergencia:** para problemas de salud graves e inmediatos que requieran atención de emergencia.
- **Servicios del médico:** servicios provistos por médicos u otros profesionales de la salud que estén autorizados para ejercer la medicina, osteopatía y psiquiatría.
- **Servicios de atención dental:** servicios de atención dental de rutina para individuos menores de 21 años. Cirugía oral médicamente necesaria y los servicios utilizados para determinar el problema médico, como radiografías y extracciones quirúrgicas para individuos mayores de 21 años.
- **Las Pruebas de detección temprana y periódica, diagnóstico y tratamiento (EPSDT)** se limitan a individuos menores de 21 años para detectar y diagnosticar problemas de salud a tiempo para brindar el tratamiento necesario.
- **Anteojos para individuos menores de 21 años.**
- **Servicios de laboratorio.**
- **Servicios de radiografías.**
- **Servicios de planificación familiar/control de natalidad:** servicios para posponer o prevenir embarazos.
- **Transporte para tratamiento médico:** transporte de emergencia y de no emergencia a través de LogistiCare.

Si presenta una solicitud de Medicaid antes de la fecha de finalización de su cobertura de elegibilidad presunta, su elegibilidad puede continuar mientras se procesa su solicitud completa de Medicaid. Si tiene alguna pregunta sobre esta cobertura, contacte a la oficina local del Departamento de Servicios Sociales.